ACTA FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: X PARCIAL: _____ No.:_____				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CONTRATO DE COMPRA VENTA	Nº:	1168	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MUNDO MOTORRAD SAS		
	NIT O CC:	N.I.T. 900910573-8		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 43 A 30 74	TEL:	3136722603
	CIUDAD:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO		
	CC:	1.152.194.001 MEDELLÍN ANTIOQUIA		
OBJETO:	COMPRAVENTA DE VEHICULOS (MOTOS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y ENTIDADES OPERATIVAS, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES Y/O ANTROPICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.7987 FECHA (14/06/2022) - SPGR 8922 FECHA (08/03/2022):			
CUENTA BANCARIA	No. 398369998297 Banco. DAVIVIENDA Tipo de Cuenta: CUENTA CORRIENTE			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 425.130.000,00			
	Valor en Letras: CUATROCIENTOS VEINTICINTO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS MCTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$425.130.000			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	2 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO - 19/07/2022			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/07/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	02/09/2022
		REINICIACIÓN	14/12/2022
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	DD 29 MM 12 AA 2022		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DD 10 MM 01 AA 2023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL DD 18 MM 07 AA 2022 AL DD 02 MM 09 AA 2022 DD 14 MM 12 AA 2022 AL DD 29 MM 12 AA 2022		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ISABEL HERNANDÉZ ÁVILA	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	TANIA BEATRIZ PEÑA[illegible]ESPAÑA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE GOBIERNO	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA FINAL	10/01/2023	$425.130.000	$ 425.130.000	$0,0
2.				
TOTAL		$ 425.130.000	$ 425.130.000	$0,0

3. CUMPLIMIENTO

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002: PAOLA ANDREA ICO CABRERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.114.209.124 de La Victoria – Valle, y T.P. 166738-T, en su calidad de contador público del contratista OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO, certifica el cumplimiento de forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponde respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y cuando ha sido del caso con los aportes del Sistema Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar. En tal condición certifica que OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO – MUNDO MOTORRAD SAS en calidad de contratista, se encuentra al día en los aportes de seguridad social y parafiscales, según planillas Nos. 57210002 del mes de junio, 57796817 del mes de julio, 58347720 del mes de agosto, 58963760 del mes de septiembre, 59335164 del mes de octubre, 60204848 del mes de noviembre

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración [illegible] Quien suscribe: PAOLA ANDREA ICO CABRERA

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 3 de 3

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final.
3. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
4. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo de contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de Compraventa No. 1168 de 2022.
5. Que en ejecución del contrato se autoriza el siguiente pago: PAGO FINAL POR VALOR DE CUATROCIENTOS VEINTICINTO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS MCTE. INCLUIDO IVA E IMPUESTOS ($425.130.000)

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de recibo final

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
MUNDO MOTORAD SAS

ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA
SUPERVISORA DE CONTRATO